

# Estado y sindicatos en la Argentina post-devaluación. El retorno del debate estratégico

PAULA VARELA\*

A diez años de la devaluación que dio salida a la convertibilidad, la recuperación del protagonismo de los sindicatos en Argentina es un hecho indiscutible. Eso ha abierto una serie de debates acerca de sus causas y sus características específicas que pueden dividirse en tres tipos de interpretaciones.

La primera, y por cierto dominante en la academia, es la estatalista<sup>1</sup> que atribuye este fortalecimiento a un cambio de política estatal y por ende, considera como principal responsable de este retorno de los sindicatos al gobierno kirchnerista. Este argumento trae aparejado, con más o menos explicitud, una evaluación positiva del “modelo sindical” en nuestro país en la medida en que habría sido éste el que permitió resistir los años de “perro” neoliberales, y permite actualmente el fortalecimiento del movimiento obrero.

El segundo abordaje, que podríamos llamar “movimentista”,<sup>2</sup> apunta a discutir estas conclusiones de la mirada estatalista a partir de cuestionar el “modelo corporativo” oponiéndole, lo que en términos generales, se conoce como “sindicalismo de movimiento social”. Los autores indagan si las características

---

\* Docente de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: paula.varela.ips@gmail.com.

1 Véase los trabajos de Etchemendy (2012), Etchemendy y Collier (2007), las investigaciones realizadas en la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, como Novick (2006), Palomino y Trajtemberg (2006), Palomino (2008), o los trabajos compilados en Fernández (2007) o Fernández y Senén González (2010).

2 Véase Atzeni y Ghigliani (2008), Gurrera (2004), Ferrero y Gurrera (2007), Armelino (2012), Santella (2008), Arias y Salgado (2011), Haidar (2009).

de la actual recuperación sindical expresan o no un cambio de modelo, o dicho en los términos de las teorías de origen anglosajón, si en Argentina existe una “revitalización sindical”.

El tercer abordaje, en el que se inscriben nuestras investigaciones empíricas,<sup>3</sup> propone analizar el nuevo protagonismo sindical a partir de la pregunta por una tensión que ha sido central en la historia de nuestro movimiento obrero (y que ha hecho a su peculiaridad): la tensión entre organizaciones sindicales fuertemente estatizadas desde el peronismo en adelante, y fuertes organizaciones de base en el lugar de trabajo que han configurado una particular combatividad de la clase obrera en Argentina y una sólida presencia política en el escenario nacional. Esto implica analizar los cambios institucionales desde el kirchnerismo en relación con la lucha de clases a través de la incorporación de un elemento central: el estudio del papel de las Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados. Esta perspectiva apunta a desplazar el eje de la discusión en términos de “modelos” (“modelo corporativo” o “modelo movimentista”) por considerar que cae, las más de las veces, en una polarización estéril que termina oscureciendo los rasgos de continuidad con el sindicalismo heredado de los 90, y los elementos de ruptura. Por el contrario, el intento de analizar las contradicciones del proceso permite abrir una puerta al debate de posibles estrategias políticas para esta recuperación sindical en el país.

En este artículo señalaremos algunas contradicciones del “retorno” de los sindicatos en la Argentina y analizaremos, a partir de una serie de herramientas conceptuales del marxismo, los problemas teóricos (y políticos) que presentan tanto la mirada estatalista como la movimentista. Al mismo tiempo, presentaremos hipótesis sobre las potencialidades de la recuperación sindical.

### **La ilusión estatalista**

Nadie podría poner en duda que el nuevo protagonismo de los sindicatos en Argentina fue, en parte, impulsado por el propio gobierno de Néstor Kirchner a través de “políticas de Estado” acordadas con las direcciones sindicales (particularmente con Hugo Moyano quien asumió la dirección de la Confederación General de los Trabajadores en 2005). Esto puede observarse en los indicadores clásicos que se utilizan para medir la recuperación sindical (negociaciones colectivas, sindicalización y conflictividad), los cuales muestran incrementos significativos de 2003 en adelante, particularmente el de la negociación colectiva que no sólo ha mostrado un aumento en cantidad de acuerdos y convenios firmados sino en cantidad de trabajadores abarcados por dichas negociaciones.<sup>4</sup>

3 Véase, Varela (2012), Basualdo (2010), Lenguita-Varela (2010), Collado y Varela (2008), Collado y Feijoo (2007), Varela y Lotito (2009), Duhalde (2011), Ventrici (2012), Cambiasso (2011), Castillo y Lizarrague (2009), Meyer (2010).

4 Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), hasta 2010 la curva fue ascendente. De 2010 en adelante, se observa una pequeña caída aunque el promedio se ubica muy por encima de la década del noventa. Véase, MTEySS (2012).

Esto ha llevado a una tesis que suele repetirse por parte de los analistas: la igualación entre la política de Estado de fortalecimiento de los sindicatos y una política de Estado de otorgamiento de derechos laborales. Dicho en otros términos, la idea de que el actual fortalecimiento sindical implicaría una “re-ciudadanización” de los trabajadores que revertiría la pérdida de derechos laborales de la década menemista. Contrariando esta tesis, hay ciertos rasgos que, más que un “nuevo modelo de relaciones laborales”, indican un doble proceso de recomposición social y gremial de los trabajadores en el país, al tiempo que de pervivencia de la precarización laboral heredada de la década de 1990, como condición de posibilidad del “modelo” de crecimiento kirchnerista. En otros trabajos<sup>5</sup> hemos analizado estos rasgos, aquí sólo los señalaremos.

Tomando la noción de precarización en su triple dimensión (mercado de trabajo, condiciones laborales y condiciones de organización sindical) encontramos indicadores muy similares a los de la década del 1990. La tasa de trabajo no registrado es del 35% (lejos del 25% que tenía en 1990 y cercana al 38% que tenía en 2001), mientras que los contratos eventuales y subcontratación o tercerización laboral constituyen prácticas institucionalizadas como señala Julio Neffa<sup>6</sup> (2013) en un trabajo reciente. Yendo a la denominada flexibilización interna encontramos que los convenios colectivos de trabajo firmados de 2003 en adelante presentan tantas o más cláusulas de extensión de la jornada laboral (a través de los turnos rotativos principalmente) y de polivalencia (destrucción de la estructura de categorías), que fueron las dos principales formas de aumento (en extensión e intensidad) de la explotación de la fuerza de trabajo en los 1990.<sup>7</sup> Por su parte, la tasa de sindicalización (aunque haya aumentado el número absoluto de trabajadores sindicalizados, lo que hace sin duda a su fuerza social) se mantiene en alrededor del 37%, lejos del 67% del 1985 y casi idéntico al 38% del 1995.<sup>8</sup> Estas cifras que, por supuesto, presentan desigualdades según ramas de actividad e incluso según empresa, pone de manifiesto una inocultable continuidad noventista y permite vislumbrar un elemento común a ambos períodos: la política de hiper fragmentación del colectivo de clase. Si se mira el salario, que ha tenido una fuerte recuperación en términos reales desde 2002 (año de la devaluación de la moneda que implicó una reducción del salario real del orden de 30%), se encuentra también una interesante fragmentación en el que una minoría tiene salarios plausibles de ser alcanzados por el denominado “impuesto a las ganancias” (hoy entre 12 y 15 mil pesos), y una mayoría (60%) percibe ingresos inferiores a los 4200 pesos, es decir, por debajo de la canasta básica (estimada

5 Véase, Varela (2013, 2012).

6 Investigadores del Ministerio de Trabajo analizan los contratos eventuales bajo la pregunta acerca de si éstos constituyen la regularización de la inestabilidad laboral, véase Trajtemberg y Varela (2013).

7 Campos y Campos (2010).

8 Senen González, Trajtemberg, Medwid (2010).

hoy en 4800 pesos), constituyendo la categoría de “asalariados pobres”. Este panorama muestra que las negociaciones colectivas (señaladas frecuentemente como garantía de homogenización de derechos) ha constituido la restitución de un organismo central de los derechos laborales, al tiempo que institucionalización de la fragmentación del colectivo de clase de los 1990.

Esta contradicción central del “nuevo modelo” es lo que pone en crisis la mirada estatalista. En cierta forma, la noción de “neocorporativismo segmentado” que utilizan Etchemendy y Collier (2007) intenta un reconocimiento parcial de esta contradicción al señalar la base “segmentada” de la representación sindical, es decir, el achicamiento de la base de los sindicatos como rasgo que perdura de los 1990. Sin embargo, la idea de “neo-corporativismo” que, a diferencia del “clásico” corporativismo con que ha sido caracterizado el sindicalismo en Argentina, señalaría una mayor autonomía de los sindicatos respecto del Estado-gobierno parece más bien una ilusión que una realidad de la actual situación en nuestro país. El hecho de que el fortalecimiento de los sindicatos por “arriba” combine acuerdos políticos coyunturales con algunos gremios “testigos” (el caso del sindicato de Camioneros es caso testigo de estos acuerdos y también, de 2012 en adelante, de la ruptura de dichos acuerdos),<sup>9</sup> con una lógica de negociación colectiva que configura una mayoría de asalariados pobres, y una minoría “elitizada”, reduce el margen de autonomía entre las cúpulas sindicales y el Estado (no lo amplía).

Esta debilidad empírica deja al descubierto cierta miseria estratégica de la mirada estatalista en la actualidad. Si en la década del 1940, la estatalización de los sindicatos bajo el peronismo significó la pérdida de autonomía de las organizaciones sindicales al mismo tiempo que una “ciudadanización” de la clase obrera en Argentina que selló la relación entre los trabajadores y el peronismo durante 50 años, el actual fortalecimiento de los sindicatos por arriba se asienta sobre una operación de fraccionamiento de la clase obrera en dos sectores diferenciados: una minoría de trabajadores registrados, sindicalizados y con salarios por arriba de la canasta familiar (base de los sindicatos); una mayoría de trabajadores pobres destinados a oscilar entre la cobertura de salario básico de los acuerdos colectivos y la política territorial.

### **El movimiento es todo**

Contrapuesta a la defensa del sindicalismo corporativo aparece en Argentina la pregunta por la “revitalización sindical” y ligada a ella, el debate sobre “sindicalismo de movimiento social”. Estas teorizaciones que surgen a nivel internacional en la década del 1990, fueron la respuesta (heterogénea) a las tesis liquidacionistas de los sindicatos que se presentaban como análisis “realistas” de las organizaciones de trabajadores en un contexto de contrarreformas neoliberales. Estas tesis liquidacionistas se manifestaban en dos hipótesis: o bien, los

---

<sup>9</sup> Véase Milmanda y Benes (2012).

sindicatos se dirijan inevitablemente a ser organizaciones marginales, o bien se reconvertían en sindicatos de servicios para una minoría asalariada y registrada, cuya máxima expresión era el sindicalismo empresario. Ante estos pronósticos, las tesis de revitalización sindical tuvieron dos virtudes que es necesario señalar. En primer lugar, oponerse al sindicalismo de servicios y/o empresario como “adaptación inevitable” de los sindicatos a las nuevas reglas de juego neoliberales. La segunda, la formulación de problemas y preguntas que son centrales para la elaboración de cualquier estrategia de recuperación del poder sindical de los trabajadores, y que podrían resumirse de esta manera, ¿cómo recuperar poder sindical “desde abajo” en un contexto de hiperprecarización y fragmentación de la fuerza de trabajo? En últimas, los debates sobre la revitalización *restituyen la pregunta por la autonomía del movimiento obrero*.

Sin embargo, dos problemas encuentran para responder la pregunta que ellos mismos instalan. El primero, una débil tematización del Estado y del proceso de estatización de las organizaciones sindicales desde la década del 1930 en adelante, y particularmente en el *boom* de la posguerra. Esta debilidad hace que la subordinación de los sindicatos al Estado quede reducida a su versión legal. Si vemos el caso de la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA) – que, al menos en términos discursivos, se ha identificado con el sindicalismo de movimiento social – se ve claramente la reducción de la lucha por la autonomía, a la lucha por la denominada “libertad sindical” (fin del unicato),<sup>10</sup> es decir, el reconocimiento legal de la central y la pluralidad de sindicatos por rama y por empresa. Esta reducción no expresa solamente un problema teórico (en la medida en que la estructura sindical legal es una expresión *parcial* de la estatización), sino un problema político que en la Argentina post-devaluación tomó valores concretos. La negativa del gobierno kirchnerista de otorgar la personería gremial a la CTA llevó a la central a un callejón sin salida que consolidó la crisis que hoy vive la central en sus dos fracciones, oficialista y opositora.<sup>11</sup>

El segundo problema es la forma en que conceptualizan las alianzas del movimiento obrero con otros sectores sociales a los fines de fortalecer el movimiento “desde abajo”. Esta alianza está concebida como una *articulación entre pares*, esto es, entre los trabajadores y los movimientos sociales (sean de género, territoriales, étnicos, sexuales, etc.). Esta igualación entre trabajadores y el conjunto de movimientos sociales a los fines de la articulación, lleva a la teoría (y al programa) a otro callejón sin salida que resulta de la siguiente pregunta: ¿la articulación es producto

10 La Ley de Asociaciones Profesionales en Argentina establece que será reconocido y habilitado por el Estado un solo sindicato por rama de actividad. Esto implica que las negociaciones colectivas se establecen con dicho sindicato, siendo su resultado válido para todos los trabajadores de esa rama de producción, estén o no afiliados (*erga omnes*).

11 De 2012 en adelante, y en forma inédita en la historia nacional, existen 5 centrales sindicales: a) CGT Moyano; b) CGT Balcarce (oficialista), dirigida por Antonio Caló (metalúrgico); c) CGT Azul y Blanca (minoritaria) dirigida por Luis Barrionuevo (gastronómico); d) CTA oficialista dirigida por Hugo Yasky (docente); e) CTA opositora, dirigida por Pablo Micheli (estatal).

de la pura voluntad subjetiva entre las partes o tiene puntos de apoyo objetivos? Dicho en términos de John Womack (2007), desposeyendo a los trabajadores de su posición estratégica y del poder social que otorga esta posición estratégica en la producción y circulación de mercancías, las alianzas quedan sujetas a la pura aleatoriedad y puro voluntarismo. Es la propia igualación de los trabajadores con el resto de sectores sociales oprimidos y populares organizados en multiplicidad de movimientos, la que obtura una estrategia de articulación. Esta encrucijada teórica ha abierto la puerta a interpretaciones de la teoría de sindicalismo de movimiento social en la que toda noción de clase trabajadora o de trabajadores se disuelve en la noción de ciudadanos a partir de la cual la articulación ya no es entre colectivos de clase o colectivos sociales, sino directamente entre individuos.

Si uno mira la experiencia de la CTA en esta clave encuentra la expresión política de este problema teórico. La articulación entre sectores de asalariados (básicamente estatales donde es fuerte la central) y el movimiento de desocupados en Argentina ha sido organizativa y no social y política. Si bien la central recibe la afiliación de movimiento piquetero al mismo nivel que de colectivos de asalariados (y de individuos) eso no ha evitado el corporativismo como estrategia política. Más aún, un doble corporativismo, el de los desocupados (con su agenda y dinámica de luchas) y el de los asalariados (con la suya). La confluencia ha sido más bien simbólica que como constitución de fuerza social.

Esto nos coloca ante una encerrona. En las visiones estatistas el techo de la acción sindical (y con él de las conquistas de los trabajadores) está puesto por el bajo techo del Estado post-neoliberal. En las visiones del tipo movimentista, la búsqueda de la autonomía redanda en la impotencia de lo social-no-hegemónico en la medida en que, al mismo tiempo que contra el pensamiento dominante defienden la organización y lucha de los trabajadores en sentido amplio, los niegan como sujeto capaz de hegemonizar la lucha social. El debate teórico se polariza, entonces, entre un supuesto realismo político que apunta al Estado como “empoderador” de las organizaciones sindicales y una supuesta ingenuidad que propone una autonomía desde abajo aunque no queda claro en qué fuerza social se sostiene.

Argentina expresa hoy la crisis de ambas perspectivas. La ruptura de la CGT de Hugo Moyano con el gobierno nacional mostró las contradicciones del “modelo” corporativista; por su parte, la fractura de la CTA mostró la fragilidad del discurso alternativista, configurando una CTA oficialista aliada al gobierno nacional y a lo más clásico del sindicalismo corporativo en Argentina, y una CTA opositora en un proceso de “articulación” que, lejos de la propuesta originaria de este tipo de perspectivas, está compuesto por propietarios agrarios y propietarios industriales, como mostró la manifestación pública del 10 de octubre de 2012.

### **La apuesta clasista**

En este escenario, la pregunta que se impone es cómo pensar la recuperación sindical actual en tanto la construcción de una autonomía respecto del Estado.

Bajo este prisma, lo que aparece como sugerente en el escenario sindical argentino post-convertibilidad es el denominado “sindicalismo de base”. Este, surgido desde el inicio mismo de la recuperación sindical, se manifiesta en una serie de experiencias que si bien son heterogéneas, presentan un conjunto de rasgos comunes que permite identificarlo como tal.<sup>12</sup> Resumidamente, éstos son: el lugar de trabajo como *locus* de organización sindical a través de la formación de CI y/o CD; el protagonismo de jóvenes que oscilan entre los 25 y los 35 años, que hemos denominado “la generación 2001” para destacar dos marcas que los caracterizan: la crisis orgánica (con movilizaciones masivas) que pone fin al ciclo menemista y la politización y aumento de expectativas de la década kirchnerista; el carácter independiente y muchas veces opositor que postulan los dirigentes de base respecto de las direcciones sindicales; y la influencia de expresiones político-ideológicas externas al peronismo y ligadas a la tradición de la izquierda clasista. Estos rasgos vuelven al sindicalismo de base un fenómeno novedoso en la medida en que combina la recuperación de la histórica tradición argentina de fuerte organización en el lugar de trabajo (que ha diferenciado al movimiento obrero del país, respecto de otros países latinoamericanos), con elementos propios de la reconfiguración de la clase obrera y sus organizaciones en la década del 1990.

Ahora bien, para analizar el sindicalismo de base en clave de la pregunta por una estrategia que supere el techo estatalista y la impotencia movimentista, queremos introducir la perspectiva de un teórico marxista generalmente desdeñado en la academia y que ha sido, sin embargo, uno de los “marxistas clásicos” que más ha profundizado en el problema de los sindicatos, el Estado y la autonomía del movimiento obrero: León Trotsky.

A diferencia de Rosa Luxemburgo y de Lenin, Trotsky presenció el desenvolvimiento de la estatización de las organizaciones sindicales en el período de entreguerras, que fue parte, luego del reordenamiento geopolítico de la segunda guerra mundial, en el llamado “pacto keynesiano”. Testigo, analista (y político) en esta gran mutación del siglo XX, su planteo tiene la virtud de establecer la relación entre cuatro problemas que suelen tomarse separadamente en los abordajes académicos sobre los sindicatos: la burocracia sindical, la fragmentación de la clase trabajadora, la organización de base en el núcleo de la dominación celular (los comités de fábrica) y la estrategia de independencia política respecto del Estado capitalista como condición *sine qua non* para cualquier perspectiva de revolución socialista. Tomaremos brevemente estos núcleos para retomar luego la actualidad sindical en Argentina.

La explicación de Trotsky respecto de la tendencia a la “estatización” de las organizaciones sindicales se asienta en los siguientes elementos. Por un lado, en el propio crecimiento de las organizaciones obreras (basado en el crecimiento

---

12 Para un análisis del sindicalismo de base véase Varela (2012).



objetivo de la fuerza social del proletariado industrial a principios de siglo XX), que genera la necesidad del capital de ejercer un mayor control sobre este movimiento obrero organizado. Es decir, es la propia fuerza del movimiento obrero la que presiona a la búsqueda por parte de la burguesía de diversos mecanismos de control, para evitar que esa fuerza devenga peligro revolucionario. Por otro lado, la estatización también se asienta en un proceso de modificación de la fisonomía del propio capitalismo en la época imperialista: la creciente concentración y centralización del capital (propio del abandono del capitalismo de libre competencia y el pasaje al capitalismo monopolista), y la cada vez mayor relación de esta burguesía centralizada con el Estado. Este proceso, puso al movimiento sindical a nivel mundial ante una tensión antes inexistente: o sindicatos que, en su enfrentamiento con el capital se enfrenten también al Estado (cuya máxima expresión son sindicatos revolucionarios), o sindicatos que busquen la alianza con el Estado y en esta búsqueda pierdan la autonomía revirtiendo la ecuación y transformándose en agentes de control del capital sobre el trabajo (cuya máxima expresión son los sindicatos burocráticos y, en la actualidad, el sindicalismo empresario).

Concebido como dos tendencias polares, el enfrentamiento o la negociación con el Estado no está puesto en el terreno de la táctica (“nunca negociar” o “nunca combatir”, lo cual sería la negación de la política en la lucha de clases), está colocado en el terreno de la estrategia de las organizaciones obreras. Lo que Trotsky plantea es que la nueva relación entre el Estado y los sindicatos (y el Estado y los capitales) niega la estrategia de “sindicatos libres” como una estrategia viable y obliga a dirigirse, o bien, hacia sindicatos revolucionarios, o bien hacia sindicatos estatizados.

A estas características generales de la época, Trotsky agrega un análisis de los países semi-coloniales que resulta muy sugerente para pensar el primer peronismo y lo que Daniel James (1999) llamó la tensión entre “resistencia e integración”.

Los gobiernos de los países atrasados, o sea coloniales o semicoloniales, asumen en general un carácter bonapartista o semibonapartista. Difieren entre sí en que algunos intentan orientarse en una dirección democrática, buscando apoyo de obreros y campesinos, mientras que otros implantan una dictadura policiaco-militar. Esto determina también la suerte de los sindicatos: o están bajo la tutela del Estado o bien, sujetos a una cruel persecución. Este tutelaje está determinado por las dos grandes tareas antagónicas que el Estado debe encarar: atraer a toda la clase obrera, para así ganar un punto de apoyo para la resistencia a las presiones excesivas por parte del imperialismo y, al mismo tiempo, disciplinar a los mismos obreros poniéndolos bajo control de una burocracia. (Trotsky, 2009, p.129)

Mientras la mirada populista (opuesto complementario de la institucionalista) sucumbía al veredicto de la “apatía de las masas” para explicar la estatización-integración de las organizaciones sindicales bajo el peronismo, la mirada trotskista



permite atender la particularidad de un proceso que despliega dos tendencias contradictorias: la expropiación violenta (de muestra vale la prohibición del derecho de huelga bajo el gobierno de Perón) de tradiciones de autonomía de un *ya* fuerte movimiento obrero en consolidación en la década del 1930, al tiempo que el homenaje a esa fuerza (social pero también política) puesto de manifiesto en el otorgamiento de derechos civiles, sociales y políticos, y la masivización de la organización sindical. Lejos de la caricatura atribuida al marxismo (y a veces tributada por sectores de la propia izquierda) de una visión en que la clase obrera siempre quiere luchar y la burocracia sindical nunca lucha (abstracciones metafísicas incapaces de explicar las contradicciones históricas como por ejemplo, la resistencia peronista y la década del 1970 en Argentina), la perspectiva de Trotsky permite situar la tensión entre autonomía y heteronomía como una tensión con origen estructural y con resolución en el campo de las estrategias políticas que se ponen en juego en el terreno de la lucha de clases.

Queremos destacar *tres* cuestiones que consideramos productivas para el análisis de la actualidad. Primero, que al colocar la tendencia a la estatización como un problema de relación de fuerzas entre clases, Trotsky permite evadir la “ilusión legalista” de creer que la subordinación de los sindicatos al Estado en Argentina se explica por el conjunto de leyes que rigen la actividad sindical (la estructura sindical), lo que deviene en la estrategia (también legalista) de lucha por “sindicatos libres” (vía reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales) como solución al problema. Segundo, que al colocar a la burocracia sindical como fenómeno social y político emergido de una nueva escala de tensión entre capital y trabajo, evita las visiones fatalistas del tipo “ley de hierro de la oligarquía” de Michels que llevaría o bien a la aceptación de la inevitabilidad de la burocracia (y su aceptación), o al abandono del trabajo clasista en los sindicatos; y las visiones organizativistas que la consideran un mero problema de “reglas de juego” al interior de las organizaciones sin considerar que la demanda de democratización de las organizaciones sindicales en la actualidad adopta carácter anti-estatal. La democratización de los sindicatos abriría hoy la caja de pandora de la lucha contra la fragmentación del colectivo obrero que las direcciones sindicales garantizan.<sup>13</sup>

Aquí se introduce la tercera cuestión importante: la organización de base en el lugar de trabajo como punto de apoyo de la reconstitución “por abajo” del colectivo de clase, es decir *locus* de consolidación de una estrategia clasista, antagónica a la estrategia estatal-capitalista. ¿Esto significa que los comités de fábrica representan una contradicción *de hecho* con la burocracia sindical? No. Lejos de cualquier mirada ingenua, en la lectura de Trotsky, éstas no presentan un

13 De hecho eso explica (en parte) que pese al fuerte alineamiento de la CTA al gobierno kirchnerista hasta 2008 (y hasta hoy de la CTA de Yasky), el gobierno nacional no haya siquiera efectivizado el reconocimiento legal.

carácter ontológicamente revolucionario sino que reúnen una doble característica que, potencialmente (pero no necesariamente) es contradictoria con la estrategia estatal para las organizaciones obreras. Por un lado, la de cuestionar el control de la producción por parte de la patronal que puede ir desde acciones básicas como el intento de ejercer control sobre los ritmos de trabajo o condiciones de salubridad, hasta el ejercicio efectivo del control obrero. Su emplazamiento en el núcleo de la dominación celular, hace con que su disputa se dé, sin mediaciones, a nivel del núcleo de la extracción de plusvalía, por lo que el antagonismo entre capital y trabajo adopta también dimensiones más inmediatas para los propios trabajadores (dicho de otro modo, le “recuerda” permanentemente al colectivo obrero su poder social respecto del capital). Si se repara en el proceso de contrarreformas neoliberales, no es casual que el avance del capital sobre el trabajo durante el neoliberalismo haya disparado contra las CI y CD que fueron, o bien erradicadas de buena parte de establecimientos, o bien, transformadas en su contrario, operando como organismos de control y persecución de la patronal hacia los trabajadores. Si se mira la emergencia del sindicalismo de base hoy, se encuentra muy actual la siguiente frase de Anderson referida a la Gran Bretaña del 1973:

En la medida en que el liderazgo sindical no cumple el desempeño de las funciones sindicales, la contradicción entre capital y trabajo *se desplaza* hacia abajo en la jerarquía sindical, hasta la planta o taller, y entonces el delegado “usurpa” la función (...) La forma en que se ha multiplicado recientemente el fenómeno de delegados combativos comprueba lo poderoso de la tendencia. (Anderson, 1978, p.71)

El sindicalismo de base expresa, *en parte*, la contradicción entre recuperación económica y del empleo (y las expectativas despertadas en millones de trabajadores), y escasa recuperación de derechos sociales para los trabajadores que señaláramos más arriba. Por eso, la contradicción “se desplazó hacia abajo”. Pero por otro lado, en el análisis de Trotsky, las comisiones internas abren otra posibilidad sumamente sugerente para la actual hiper-fragmentación obrera: la de transformarse en *organismos de frente único obrero*. El hecho de que los sindicatos organizan sólo un sector de los trabajadores (y no el conjunto) es viejo como los sindicatos mismos. En la actualidad esa tendencia se ha exacerbado a través de los diversos modos de precarización y flexibilización implementados en los ‘90. Las CI y/o CD apuntan también contra esa “política de Estado” garantizada por la burocracia presentándose como organización del conjunto de los trabajadores dentro del establecimiento (y potencialmente, fuera de él). En la historia de la lucha de clases en Argentina, fue la década del 1970 (particularmente el 1975) cuando este carácter de organismo de frente único obrero cobró mayor fuerza a través de la conformación de las Coordinadoras Interfabriles y la huelga general contra el gobierno de Isabel Perón. En la actualidad es a través de la lucha de un sector de CI y/o CD que se ha introducido un debate prohibido en las cúpulas

sindicales: la tercerización laboral.<sup>14</sup> Tanto en el caso del subterráneo de Buenos Aires como en el Kraft (los dos principales emblemas del sindicalismo de base en Argentina) ha sido el papel de los organismos de base los que permitió conquistas puntuales para los tercerizados.

En síntesis, el planteo de Trotsky, las CI y CD no son analizadas como *formas sindicales* sino como *potenciales formas de doble poder*. La importancia que éstas asumen, no responde a un fetichismo basista o a la creencia de una ontología revolucionaria de la clase obrera, sino la potencialidad que éstos han mostrado históricamente como organismos de desarrollo y organización de una práctica clasista. Esto es lo que une los comités de fábrica con los consejos obreros como estrategia de poder obrero en la tradición marxista<sup>15</sup> y es lo que lo vuelve tan potente para pensar la actual recuperación sindical.

Su desarrollo como organismos *efectivos* de doble poder no es un proceso *necesario* (que se desarrolle por la propia naturaleza del organismo) o que pueda fijarse legal o estatutariamente. “(...) *Los consejos de fábrica no son sólo lo que la ley hace de ellos, sino lo que los trabajadores hacen de ellos*” (Trotsky, 2009, p.75). Su transformación efectiva en organismos de doble poder, es un proceso de índole político que involucra el debate de prácticas y programa en el movimiento sindical.

## Palabras finales

El retorno del protagonismo sindical en Argentina abre de facto (aunque no necesariamente de forma explícita) un debate de estrategias hacia los sindicatos. En este artículo nos propusimos un análisis del nuevo protagonismo de los sindicatos en Argentina desde esta óptica. De allí que el sindicalismo de base aparezca como un fenómeno central del proceso abierto en 2003. En términos empíricos, porque expresa (en extensión) las propias contradicciones de la estrategia estatal de recuperación de los sindicatos, sobre la matriz de pérdida de derechos que dejó el neoliberalismo; y reactualiza una vieja tensión del movimiento obrero argentino entre las bases y las cúpulas, aunque no lo hace como réplica del pasado. En términos teóricos, porque esto abre una nueva posibilidad de construcción de una estrategia clasista que enfrente la estrategia estatalista para los sindicatos, y restaure lo que el neoliberalismo expropió a la clase obrera: el horizonte de autonomía política de la clase obrera.

14 La relación entre la tercerización laboral, los negocios de la burocracia sindical y la participación del Estado ocupó las primeras planas de los diarios en Argentina, en octubre de 2010 ante el asesinato de Mariano Ferreyra (militante del Partido Obrero) a manos de una patota del sindicato ferroviario, durante un corte de vías de los trabajadores tercerizados del ferrocarril Roca.

15 Los debates sobre los consejos obreros están muy bien recopilados y enriquecidos en Mandel, E. 1970.

## Referencias bibliográficas

- AAVV ¿Qué es la burocracia sindical?. *Dossier de la Revista Nuevo Topo*, Buenos Aires, Prometeo, n.7, 2010.
- AIZICSON, F. *Zanon, una experiencia de lucha obrera*. Buenos Aires: Editorial Herramienta/Editorial El Fracaso, 2009.
- ANDERSON, P. Alcances y limitaciones de la acción sindical. *Cuadernos de Pasado y Presente*, p.57-73, 1978.
- ARIAS, C. C.; SALGADO, P. D. Revitalización sindical en Argentina: el caso de subte. *Rev. Ciencias Sociales* 131-132: 183-195, 2011.
- ARMELINO, M. Kind of Blue. Las vicisitudes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) durante los años kirchneristas. In: PÉREZ, G.; NATALUCCI, A. *Vamos las bandas: organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce, 2012.
- ASET/Friedrich Ebert Stiftung. *El modelo sindical en debate*. Buenos Aires, 2010.
- ATZENI, M.; GHIGLIANI, P. Nature and limits of trade unions' mobilizations in contemporary Argentina. In: *Labour Again*. Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam, 2008.
- BASUALDO, V. Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007. In: *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*. Buenos Aires: Cara o Ceca, 2010.
- CAMBIASSO, M. Organización político-sindical en el lugar de trabajo: un estudio sobre la conformación de la Comisión de Mujeres en Kraft-Foods. In: Jornadas de Sociología: Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina, 9, 8 al 12 de agosto, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2011.
- CAMPOS, J.; CAMPOS, L. Acerca de la persistencia de cláusulas de flexibilización laboral en los convenios colectivos de trabajo homologados en la postconvertibilidad. *Razón y Revolución*, Buenos Aires, n.20, segundo semestre, 2010.
- CASTILLO, C.; LIZARRAGUE, F. Hacia el fin de un ciclo. *Revista Lucha de Clases*, Buenos Aires, Ediciones IPS, n.8, junio, 2009.
- COLLADO A.; VARELA P. Hoy la fábrica es como un mundo nuevo, surgen jóvenes que se vuelven militantes de sus derechos. *Lucha de clases. Revista de Teoría y Política – Segunda época*, IX, n.8, junio, 2008.
- \_\_\_\_\_; FEIJOO C. Disputas pasadas, conquistas presentes. In: *Experiencias subterráneas: Trabajo, Organización gremial e ideas políticas de los trabajadores del subte*. Buenos Aires: Ediciones IPS, 2007.
- Cuadernos de Pasado y Presente, Economía y Política en la Acción Sindical*, n.44, Córdoba, 1973.
- DUHALDE, S. Surgimiento de un nuevo modelo de sindicalismo en la Argentina: sus principales características. *Ensemble*, Revista electrónica de la Casa París Argentina en París, 2011.
- ETCHEMENDY, S. El sindicalismo argentino en la era pos-liberal (2003-2011). In: Malamud y De Luca (coords.). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba, 2012.
- \_\_\_\_\_; COLLIER R. B. Golpeados pero de pie: Resurgimiento Sindical y Neocorporativismo Segmentado en Argentina (2003-2007). *Politics and Society*, v.35, n.3, Sage Publications, 2007.

- FERNÁNDEZ, A. (ed.). *Estados y sindicatos en perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2007.
- FERNÁNDEZ A.; GONZÁLEZ, C. S. (comp.). *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del Mercosur frente al contexto de la crisis mundial*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2010.
- FERRERO, J. P.; GURRERA, S. El sindicalismo de movimiento social. Algunas reflexiones en torno del concepto. In: *Estados y sindicatos en perspectiva latinoamericana*, Fernández (ed.), Buenos Aires, 2007.
- GILLY, A. La anomalía argentina (Estado, Corporaciones y trabajadores). In: *El estado en América Latina: teoría y práctica*. México DF: Siglo XXI, 1990.
- GONZÁLEZ, C.; TRAJTEMBERG, D.; MEDWID, B. Tendencias actuales de la afiliación sindical en Argentina: evidencias de una encuesta a empresas. *Revista electrónica érudit*. Disponible em: <http://id.erudit.org/iderudit/039526ar>, 2010.
- GRAMSCI, A. El programa de L'Ordine Nuovo. In: *Control obrero, consejos obreros y autogestión*. México: Ediciones Era, 1970.
- GURRERA, S. *Ruptura y promesa movimientista*. La construcción política de la Central de los Trabajadores Argentinos en la década de 1990. Tesis de Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo, Universidad Nacional de San Martín/Georgetown University (inédito), 2004.
- HAIDAR, J. Revitalización sindical en Argentina ¿Sindicalismo de movimiento social o neocorporativismo segmentado? In: CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA (ALAS), 27, Buenos Aires, 2009.
- HOROWICZ, A. *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires: Edhasa, 2005.
- JAMES, D. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora en Argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999.
- LENGUITA, P.; CATÓ J. M. (comp.). *Resistencias Laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: El Aleph, 2009.
- \_\_\_\_\_; VARELA, P. Una reflexión sobre el rol de las comisiones internas en el sindicalismo argentino. In: *El movimiento obrero en disputa*. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX. CEIL-PIETTE, CONICET. Buenos Aires, 2010.
- LONGO, J. Precarización y conflictividad: resistencias y nuevas formas de organización en hipermercados. In: *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)*, 28, 6 al 10 de septiembre, Recife, Brasil, 2011.
- MANDEL, E. *Control obrero, consejos obreros y autogestión*. México: Ediciones Era, 1970.
- MEYER, L. *Fabrica Tomada y Sindicato Clasista de Zanon a Fasinpat*, en Hugo Calello y Susana Neuhaus (comp.). *El fantasma socialista y los mitos hegemónicos, Gramsci y Benjamín en América Latina*. Buenos Aires: Herramienta, 2010.
- MILMANDA, B.; BENES, E. When your friend asks you for moderation. New challenges for the argentine unions: The case of the teamsters' federation. In: ISA FORO, JUSTICIA SOCIAL Y DEMOCRATIZACIÓN, 2, Buenos Aires, 2012.
- MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Estado de la negociación colectiva. Primer cuatrimestre de 2012. Disponible em: <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas>, 2012.

- NEFFA, J. La tercerización y la subcontratación como características del nuevo modelo de desarrollo, *Congreso ASET*, Buenos Aires, 2013.
- NOVICK, M. Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003-2006. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año.11, n.18, 2006. p.53-78.
- OBSERVATORIO DEL DERECHO SOCIAL, Negociación colectiva. Informe anual 2011, [http://www.obderechosocial.org.ar/docs/anual\\_nc\\_2011.pdf](http://www.obderechosocial.org.ar/docs/anual_nc_2011.pdf), 2011.
- PALOMINO, H. La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año.13, n.19, Caracas, 2008.
- \_\_\_\_\_. TRAJTEMBERG, D. Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina. *Revista de Trabajo*, Ministerio Del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, año 2, n.3, 2006.
- SANTELLA, A. Reactivación de los conflictos en el sector automotriz argentino, 2004-2006. LabourAgain Publications. Amsterdam: IISG, marzo 2008.
- TRAJTEMBER, D.; VARELA, H. Movilidad laboral de los trabajadores con contrataos eventuales: ¿mecanismo de inserción en empleos regulares o regularización de la inestabilidad laboral?, *Congreso ASET*, 2013.
- TROTSKY, L. *Los sindicatos y las tareas de los revolucionarios*. Buenos Aires: Ediciones IPS, 2009.
- VARELA, P. Los sindicatos en la Argentina kirchnerista. Entre la herencia de los '90 y la emergencia de un nuevo sindicalismo de base. *Archivos de Historia del movimiento obrero y la izquierda*, abril, Buenos Aires, 2013.
- VARELA, P. Los trabajadores en la Argentina actual. Bases Y Contradicciones Del Retorno De Los Sindicatos A La Escena Política Nacional. *Crítica e Sociedade: revista de cultura política*, Brasil, v.2, n.1 jan./jun. 2012.
- \_\_\_\_\_. Entre la fragmentación de los trabajadores y los negocios propios (o sobre qué se sostiene la actual burocracia sindical). *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, Buenos Aires, Prometeo, n.7, 2010.
- \_\_\_\_\_.; LOTITO, D. La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones internas, izquierda clasista y “vacancia” de representación sindical. *Revista Conflicto Social*, Instituto Gino Germani, UBA, Buenos Aires, 2009.
- VENTRICI, P. Sindicalismo de base en la Argentina contemporánea. *El cuerpo de delegados del subterráneo*. Tesis de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires. Mimeo, 2012.
- WOMACK, J. *Posición estratégica y fuerza obrera: Hacia una nueva historia de los movimeintos obreros*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2007.



# Estado y sindicatos en la Argentina post-devaluación. El retorno del debate estratégico

PAULA VARELA

*Resumen:* A diez años de la devaluación que dio salida a la convertibilidad, la recuperación del protagonismo de los sindicatos en Argentina es un hecho indiscutible. Las interpretaciones de este fenómeno pueden dividirse en tres: estatalista, movimentista y la que se concentra en el análisis de una tensión histórica en el sindicalismo argentino, la tensión entre el carácter fuertemente estatizado de las organizaciones sindicales y la presencia de fuertes organizaciones de base en el lugar de trabajo. En este artículo señalaremos algunas contradicciones del “retorno” de los sindicatos en la Argentina y analizaremos, a partir de una serie de herramientas conceptuales del marxismo, los problemas teóricos (y políticos) que presentan tanto la mirada estatalista como la movimentista. Al mismo tiempo, presentaremos hipótesis sobre las potencialidades de la actual recuperación sindical.

*Palabras claves:* sindicatos, trabajadores, crisis, clasismo.

*Abstract:* Ten years after the devaluation that ended convertibility, unions recovery in Argentina is an indisputable fact. Interpretations can be divided into three perspectives: statist, movementist and that focuses on the analysis of an historical tension in argentine unionism, the tension between the strong process of nationalization of trade unions and the strong grassroots organization in workplace. This article will point out some contradictions of the “return” of the unions in Argentina and analyzes, from some Marxist theoretical tools, the conceptual and political weaknesses that have both the statist and movementist perspectives. At the same time we present hypotheses about the potential of the current unions recovery.

*Keywords:* unions, workers, crisis, class perspective.